

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 018/2023
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS DE LITIO EDIFICIOS
TÉCNICOS LA PAZ Y SANTA CRUZ"

FECHA: 25 de mayo de 2023

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Francisco Peredo T.	Gerente Nacional de Tecnología a.i.
Nicolas Togo C.	Jefe de Energía y Obras Civiles
Hans Tacachira C.	Profesional Energía
Elio Cahuaya T.	Profesional Energía
Mauricio Camarlinghi M.	Profesional Adquisiciones

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
1.	8.1.9	7	¿Se aceptan Polizas de Cauccion como Garantias?	No se aceptan Pólizas de Caucción como Garantías, se mantiene lo solicitado por ENTEL S.A.
2.	4.1, numeral 3, inciso g)	17	<p>El pliego de condiciones indica: Batería o módulo de 100 Ah, -48VDC. Consulta:</p> <p>¿Es posible que acepten módulos de mayor capacidad a 100 Ah 48V para llegar a los 4000 Ah?</p>	Se acepta el requerimiento únicamente si de acuerdo al pliego de condiciones, la capacidad solicitada está configurada a 4000Ah por Banco de Batería. ENTEL S.A. no aceptará capacidades equivalentes en más de un banco de baterías y que cada modulo de batería debe contar con un sistema de autoextinción de fuego embebido.
3.	4.1, numeral 3, inciso h)	17	<p>El pliego de condiciones indica: Corriente descarga máxima 100A, 1C. Consulta:</p> <p>En la consulta anterior se solicita que se puedan aceptar módulos de batería superiores a 100 Ah en la solución, para llegar a una solución final de 4000 Ah de acuerdo con el requerimiento. Por lo tanto, se solicita que este punto sea modificado a:</p> <p>Corriente descarga máxima 100A, 1C. o SUPERIOR</p>	<p>Se acepta el requerimiento.</p> <p>Se modifica el Pliego de Condiciones a:</p> <p>h) Corriente descarga máxima 100A, 1C o superior.</p>
4.	4.1, numeral 3, inciso i)	17	<p>El pliego de condiciones indica: Compactos para montaje en bastidores de 19 pulgadas. Dimensiones máximas de baterías: 442mm x 396mm x 160mm (ancho x profundidad x altura). Consulta:</p>	El pliego solicita bancos de baterías compactos para montaje en bastidores de 19 pulgadas, por lo que se aceptará dimensiones superiores únicamente en profundidad que puedan ingresar en gabinetes 600mm x 600mm x 2000mm (ancho x profundidad x altura).

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
			<p>En consultas anteriores, se solicita que se puedan aceptar módulos de batería superiores a 100 Ah en la solución, para llegar a una solución final de 4000 Ah de acuerdo con el requerimiento, con capacidad máxima por gabinete de 1000 Ah.</p> <p>Si se cumple con este requerimiento, los módulos de batería podrían ser de mayor dimensión de altura y profundidad.</p> <p>Por lo tanto, se solicita se puedan aceptar dimensiones diferentes, cumpliendo con la capacidad de los bancos de batería, 1000 Ah por gabinete, 4000 Ah en total.</p>	
5.	4.1, numeral 3, inciso j)	17	<p>El pliego de condiciones indica: La potencia de salida máxima de varias baterías en paralelo es N x 4,8 kW (N indica el número de baterías en paralelo), la potencia de salida no debe sufrir derrateo.</p> <p>Consulta:</p> <p>a. Se solicita indicar la altura sobre el nivel del mar a considerar para la instalación en la ciudad de La Paz</p> <p>b. En consultas anteriores se ha solicitado que puedan aceptarse módulos de mayor capacidad a los 1000 Ah, cumpliendo con el requerimiento final del banco de baterías que es 1000 Ah por gabinete, 4000 Ah en total, por lo tanto en este punto se solicita que sea:</p> <p>La potencia de salida máxima de varias baterías en paralelo es N x 4,8 kW O SUPERIOR (N indica el número de baterías en paralelo)</p>	<p>Se acepta el requerimiento</p> <p>Se modifica el Pliego de Condiciones a:</p> <p>j) La potencia de salida máxima de varias baterías en paralelo es N x 4,8 kW o superior (N indica el número de baterías en paralelo), la potencia de salida no debe sufrir derrateo.</p>
6.	4.1, numeral 3, inciso k), No 1	17	<p>El pliego de condiciones indica: Dimensiones: 600mm x 600mm x 2000mm (ancho x profundidad x altura).</p> <p>Consulta:</p>	Se mantiene el requerimiento

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
			<p>¿Es posible ofertar gabinetes de las siguientes dimensiones? Dimensiones: 600mm x 750mm x 2000mm (ancho x profundidad x altura).</p>	
7.	4.1, numeral 3, inciso k), No 3	17	<p>El pliego de condiciones dice: Capacidad máxima por gabinete 1000Ah (10 baterías) y capacidad de expansión de hasta 16 gabinetes en uso paralelo (16000Ah) en un solo banco de batería. Consulta: ¿Es posible que acepten módulos de mayor capacidad a 100 Ah 48V para llegar a los 4000 Ah? ¿Es decir, menor cantidad de módulos en gabinete, pero cumpliendo la capacidad final solicitada?</p>	<p>Se acepta el requerimiento únicamente si de acuerdo al pliego de condiciones, la capacidad solicitada está configurada a 4000Ah por Banco de Batería. ENTEL S.A. no aceptará capacidades equivalentes en más de un banco de baterías y que la capacidad de expansión del banco en uso paralelo sea de hasta (16000Ah).</p>
8.	4.1, numeral 3, inciso k), No 4	17	<p>El pliego de condiciones dice: Cada batería debe cortarse de forma independiente y contar con detención y reporte del fusible. Consulta: El requerimiento se refiere a: ¿DETECCION y reporte del fusible?, O caso contrario, se solicita aclarar el requerimiento de DETENCION</p>	<p>Se modifica el Pliego de Condiciones a:</p> <p>k) Gabinete de baterías de litio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensiones: 600mm x 600mm x 2000mm (ancho x profundidad x altura). 2. Modo de cableado: entrada superior y salida superior 3. Capacidad máxima por gabinete 1000Ah (10 baterías) y capacidad de expansión de hasta 16 gabinetes en uso paralelo (16000Ah) en un solo banco de batería. 4. Cada batería debe cortarse de forma independiente y contar con detección y reporte del fusible. 5. Debe contar con detección de temperatura del gabinete <p>Cada gabinete debe tener un módulo de control con pantalla LCD incorporado que administre las baterías en el gabinete. Las</p>

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
				baterías en el gabinete se pueden administrar de forma independiente para garantizar el funcionamiento normal de la batería.
9.	4.1.Características Técnicas Generales Sub punto 3, inciso i	17	Es posible ofertar baterías que difieran de las medidas establecidas (al menos en la profundidad) en este punto pero que se instalen sin problema en los gabinetes cuyas medidas se encuentran en este mismo punto en el inciso k) punto 1.?	El pliego solicita bancos de baterías compactos para montaje en bastidores de 19 pulgadas, por lo que se aceptará dimensiones superiores únicamente en profundidad que puedan ingresar en gabinetes 600mm x 600mm x 2000mm (ancho x profundidad x altura).
10.	4.1. aracterísticas Técnicas Generales Sub punto 3, inciso o	17	Para realizar esta integración se requiere que Entel comparta el protocolo de comunicación del controlador del rectificador Huawei para que fábrica desarrolle el protocolo de comunicación (Firmware), Entel podrá compartir esta información? En caso negativo, es aceptable que la integración se realizaría como equipo de tercero utilizando el protocolo SNMP a la plataforma del Neteco?, para esto Entel podría proporcionar la licencia de integración a Huawei?. Entel puede garantizar el soporte de integración con el operador del sistema Neteco?.	Se mantiene el requerimiento.
11.	3. Resumen de Requerimientos o Ítems Punto 1 Provisión e instalación de Bancos de baterías tipo Litio para aplicación en edificio técnico de La Paz, accesorios de montaje y desmontaje de acuerdo a TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS.	16	De acuerdo al Anexo 6, ¿es correcto entender que la cantidad de bancos de baterías requeridos es de 1 banco de baterías de 4000Ah para fuente A y de 1 banco de baterías de 4000Ah para fuente B? En total 2 bancos de 4000Ah cada uno para el sitio Edificio Técnico La Paz.	Es correcto.
12.	3. Resumen de Requerimientos o Ítems Punto 2 Provisión e instalación de Bancos de baterías tipo Litio para aplicación en edificio técnico de Santa Cruz, accesorios de montaje y desmontaje de	16	De acuerdo al Anexo 6, ¿es correcto entender que la cantidad de bancos de baterías requeridos es de 1 banco de baterías de 4000Ah para fuente A y de 1 banco de baterías de 4000Ah para fuente B? En total 2 bancos de 4000Ah cada uno para el sitio Edificio Técnico Santa Cruz.	Es correcto.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTAS DE ENTEL S.A.
	acuerdo a TABLA BBA-01 BANCOS DE BATERÍAS.			
13.	<p>4.1. Características Técnicas Generales Punto 1 La oferta debe ser presentada bajo la modalidad "Solución Técnica Completa", es decir, debe incluir: Relevamiento en sitio, diseño de proyecto, servicio de desinstalación, servicio de desmontaje, provisión de banco de baterías, estructura de soporte para batería de litio, materiales (exceptuando cables de alimentación y tierra), servicios de instalación y puesta en operación de los bancos de baterías requeridos. De acuerdo a la TABLA BBA-01 "BANCOS DE BATERÍAS", para identificar los sitios de instalación, cantidades y requerimientos.</p>	19	¿Es correcto entender que la sala de instalación de baterías será la misma en la que se encuentran actualmente las baterías de plomo acido a ser desinstaladas?	Es correcto.
14.	<p>4.6. Sistema de Monitoreo y Gestión Punto 4 Plataforma Gestión de Energía</p> <p>b) El oferente debe proveer e identificar de forma clara y detallada los parámetros de gestión remota solicitados dentro de los archivos MIB y OID (tabla de direccionamiento verificación parámetros de medición, alarmas de sensores). En ANEXO N° 4 "Modelo MIB y OID", se adjunta el formato para la presentación de parámetros de gestión. La entrega del mismo debe ser Veinte (20) días calendario posterior a la firma de contrato.</p>	22	<p>Favor compartir el Anexo 4.</p> <p>Por otra parte, considerando que cada fabricante cuenta con archivos MIB y OID desarrollados concretamente para sus series de equipos de acuerdo a su diseño y solución, es posible que el oferente no cuente con el 100% de las variables a ser solicitadas en el Anexo 4 o presente archivos equivalentes o con parámetros similares. En caso de adjudicación, ¿es correcto entender que cada proponente podrá presentar sus archivos MIB y OID que contengan información equivalente a la solicitada en el Anexo 4 de acuerdo a su solución, sin que esto represente un riesgo de rechazo para el correcto cierre del proyecto?</p>	<p>Se modifica el Pliego de Condiciones y se adjutara el Anexo N°7.</p> <p>Es correcto.</p>

